



URBIS FIRMA UN PRÉSTAMO SINDICADO DE 500 MILLONES DE EUROS

Inmobiliaria Urbis ha firmado un crédito sindicado por importe de 500 millones de euros, en el que han participado 19 entidades financieras de primer orden, tanto nacionales como internacionales: Banesto, Santander Central Hispano, BBVA, Banco Sabadell, Barclays Bank, La Caixa, The Royal Bank of Scotland, Cajastur, Caixanova, Fortis Bank, Banco Vasconia, Caixa Galicia, La Caja de Canarias, Banco Popular, Banjaca, Caixa Catalunya, Unicaja, Caja Badajoz e Ibercaja.

El crédito tiene un plazo de 6 años a partir de la fecha de la firma y está estructurado en dos tramos de 250 millones de euros cada uno:

- El primer tramo está destinado a la cancelación del préstamo sindicado de 2004.
- El segundo tramo es un crédito disponible, a usar en los próximos años según necesidades, que asegura la financiación a medio plazo de la Compañía.

El tipo de interés es EURIBOR + 0,425, un coste menor que el del préstamo sindicado firmado en 2004.

El endeudamiento financiero de Urbis al cierre del primer semestre de 2005 era de 1.188 millones de euros, lo que supone sólo el 30% del valor de mercado (a 31 de diciembre de 2004) de los activos inmobiliarios. Este apalancamiento es muy inferior al que registran las principales empresas del sector, tanto nacionales como extranjeras, lo que pone de manifiesto la solidez financiera y el potencial de crecimiento de Inmobiliaria Urbis.

Madrid, 27 de julio de 2005